La consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación con la Pregunta Escrita formulada por el Parlamentario Foral D. Maiorga Ramírez Erro adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu (10-22/PES-00345) en la que pregunta ***sobre la construcción de un nuevo edificio aledaño a la pista de atletismo de Burlada,*** tiene el honor de informarle lo siguiente:

La actuación del Gobierno de Navarra en las pistas de atletismo de Burlada se ha circunscrito, tal y como aparece reflejado en el Plan Director de Infraestructuras Deportivas 2022-2025 y en la ley foral de presupuestos de 2022, a una inversión de 200.000 euros para el arreglo y remodelación de las pistas atléticas, sin que se haya planteado acción alguna en el edificio propiedad municipal.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 14 de diciembre de 2022

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo